

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE SAN CARLOS

ANUNCIO

Se pone en general conocimiento que por solicitud de doña María de la Cruz Martín Martínez se tramita en este Ayuntamiento expediente en relación con la solicitud de licencia de actividad consistente en explotación de ganado bovino en régimen extensivo, a realizar en el polígono 3 parcela 18 del término municipal de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), procediendo, de acuerdo con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, someter el expediente a información pública durante 20 días, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que consideren oportunas.

En Villanueva de San Carlos, a 1 de junio de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, Antonia Ciudad Ciudad.

Anuncio número 1229

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>